



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DOM; N°40
16-06-2023

DECRETO ALCALDICIO N° 000692
LITUECHE, 16 DE JUNIO DEL 2023

CONSIDERANDO:

- Los altos índices de sedentarismo en la población.
- Se necesita mejorar la infraestructura y renovar maquinaria para ejercicios físicos.
- La necesidad de contar con espacio deportivo donde se puedan desarrollar actividades físicas durante todas las épocas del año, tanto diurnas como vespertinas.
- La iniciativa de inversión denominada "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO". Con recursos FIGEM 2022.
- El Acuerdo del concejo Municipal N°139/2022 sesión ordinaria N°50 de fecha 14 de Noviembre del 2022 que aprueba distribución de fondos FIGEM 2022.
- El certificado de Disponibilidad presupuestaria N°559 de Diciembre de 2022.
- El Acuerdo N°62/2023 sesión ordinaria N°66 de fecha 19 de Abril del 2023, Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de "Licitación Pública", para la ejecución del Proyecto "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO".
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, y demás antecedentes que conforman esta licitación, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N° 497 con fecha 04 de Mayo de 2023, que llama a Licitación Pública del proyecto denominado: "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO"
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-47-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 01 de Diciembre 2022, que recomienda la adjudicación del Proceso.
- El Decreto Alcaldicio N°588 de fecha 25 de mayo del 2023.- que adjudica la licitación.
- La Orden de Compra N°1743-228-SE23.-
- El Contrato a suma alzada para la ejecución de las obras firmado entre la ilustre Municipalidad de Litueche y la Empresa Juan Antonio Castillo Muguerza Construcciones EIRL. Rut: 77.263.933-3.-
- El Decreto Alcaldicio N°676.- de fecha 12 de junio del 2023 que aprueba el contrato a suma alzada.
- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 12 de junio del 2023.-
- La necesidad de nombrar ITO de las obras.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 3 de junio de 2021, que Renueva los Decretos 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora municipal.

DECRETO:

1. **NOMBRESE INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO", a Don Alejandro Esteban Carreño Céspedes, Rut 16.944.246-0, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.**

2. **INCORPORESE copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"


Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/IRP/VIGSB/acc
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes

